

**ACTA DE APROBACIÓN No. 578-2022**

En Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días mes de Octubre de 2022, en el Comité de Trabajos de Grado de la Facultad de Salud de la Universidad Santiago de Cali, se reunió la fisioterapeuta **ADRIANA GARCÍA ÁLVAREZ** en calidad de directora del trabajo de grado, los fisioterapeutas **JORGE ENRIQUE DAZA ARANA** y **NATHALI CARVAJAL TELLO**, quienes actuaron como evaluadores de los productos desarrollados por las estudiantes: Luz Edilia Restrepo Múnera identificada con cédula de ciudadanía N° 1144055094, Darlyn Alexandra Aguilar identificada con cédula de ciudadanía N° 1007143798, y María del Mar Márquez Cabuyales identificada con cédula de ciudadanía N° 1107094278 en modalidad de monografía titulado: **“PROTOSCOLOS MÁS EFECTIVOS DE FISIOTERAPIA EN PACIENTES 40- 75 AÑOS CON POST INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO”**, para obtener el título de Fisioterapeuta.

Los productos presentados por el estudiante y descritos en el plan de trabajo, fueron revisados desde su calidad temática y metodológica por los evaluadores, obteniendo una calificación satisfactoria.

**DIANA MARITZA QUIGUANÁS LÓPEZ**  
Presidente Comité Técnico Trabajo de Grado

**ADRIANA GARCÍA ÁLVAREZ**  
Director(a) del trabajo de grado

**JORGE ENRIQUE DAZA ARANA**  
Evaluador Trabajo De Grado

**NATHALI CARVAJAL TELLO**  
Evaluador Trabajo De Grado

**LUZ EDILIA RESTREPO MÚNERA**  
Examinado

**DARLYN ALEXANDRA AGUILAR**  
Examinado

**MARÍA DEL MAR MÁRQUEZ CABUYALES**  
Examinado

**NOTA APROBATORIA**

El trabajo de grado con modalidad de monografía denominado: **“PROTOSCOLOS MÁS EFECTIVOS DE FISIOTERAPIA EN PACIENTES 40- 75 AÑOS CON POST INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO”**, presentado por los estudiantes: Luz Edilia Restrepo Múnera identificada con cédula de ciudadanía N° 1144055094, Darlyn Alexandra Aguilar identificada con cédula de ciudadanía N° 1007143798, y María del Mar Márquez Cabuyales identificada con cédula de ciudadanía N°1107094278 , con concepto aprobado.

**Nota de aceptación:** ( 4,0 ), correspondiente a

Certificamos la aceptación y Contenido de los productos de investigación.

**DIANA MARITZA QUIGUANÁS LÓPEZ**  
Presidente Comité Técnico Trabajo de Grado

**ADRIANA GARCÍA ÁLVAREZ**  
Director(a) Temática del Trabajo de Grado

**JORGE ENRIQUE DAZA ARANA**  
Evaluador Trabajo De Grado

**NATHALI CARVAJAL TELLO**  
Evaluador Trabajo De Grado

Santiago de Cali, octubre 28 de 2022

Señores  
**COMITÉ TÉCNICO DE TRABAJO DE GRADO**  
Facultad de Salud  
Universidad Santiago de Cali.

Cordial Saludo,

Informo a Ustedes que los productos de investigación presentados por la estudiante: Luz Edilia Restrepo Múnera identificada con cédula de ciudadanía N° 1144055094, Darlyn Alexandra Aguilar identificada con cédula de ciudadanía N° 1007143798, y María del Mar Márquez Cabuyales identificada con cédula de ciudadanía N°1107094278, se ajusta a las normas establecidas para la presentación de los trabajos de grado en modalidad de monografía , los objetivos trazados por los autores se cumplen y los resultados obtenidos contribuyen al Programa de Fisioterapia. Por lo anterior considero que el trabajo está debidamente sustentado el 28 de octubre del 2022 y aprobado.

De acuerdo a lo anterior considero que la estudiante cumple con los requisitos exigidos para obtener el título de Fisioterapeuta.

Atentamente;



**ADRIANA GARCÍA ÁLVAREZ**  
Directora Temática del Trabajo de Grado

Santiago de Cali, octubre 28 de 2022

Señores  
**COMITÉ TÉCNICO DE TRABAJO DE GRADO**  
Facultad de Salud  
Universidad Santiago de Cali.

Cordial Saludo,

Informo a Ustedes que los productos de investigación presentados por la estudiante: Luz Edilia Restrepo Múnera identificada con cédula de ciudadanía N° 1144055094, Darlyn Alexandra Aguilar identificada con cédula de ciudadanía N° 1007143798, y María del Mar Márquez Cabuyales identificada con cédula de ciudadanía N°1107094278 , se ajusta a las normas establecidas para la presentación de los trabajos de grado en modalidad de monografía , los objetivos trazados por los autores se cumplen y los resultados obtenidos contribuyen al Programa de Fisioterapia. Por lo anterior considero que el trabajo está debidamente sustentado el 28 de octubre del 2022 y aprobado.

De acuerdo a lo anterior considero que la estudiante cumple con los requisitos exigidos para obtener el título de Fisioterapeuta.

Atentamente;



**JORGE ENRIQUE DAZA ARANA**  
Evaluador Trabajo De Grado

Santiago de Cali, octubre 28 de 2022

Señores  
**COMITÉ TÉCNICO DE TRABAJO DE GRADO**  
Facultad de Salud  
Universidad Santiago de Cali.

Cordial Saludo,

Informo a Ustedes que los productos de investigación presentados por la estudiante: Luz Edilia Restrepo Múnera identificada con cédula de ciudadanía N° 1144055094, Darlyn Alexandra Aguilar identificada con cédula de ciudadanía N° 1007143798, y María del Mar Márquez Cabuyales identificada con cédula de ciudadanía N° 1107094278, se ajusta a las normas establecidas para la presentación de los trabajos de grado en modalidad de monografía, los objetivos trazados por los autores se cumplen y los resultados obtenidos contribuyen al Programa de Fisioterapia. Por lo anterior considero que el trabajo está debidamente sustentado el 28 de octubre del 2022 y aprobado.

De acuerdo a lo anterior considero que la estudiante cumple con los requisitos exigidos para obtener el título de Fisioterapeuta.

Atentamente;

*Nathali Carvajal Tello*  
**NATHALI CARVAJAL TELLO**  
Evaluador Trabajo De Grado